Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	02
Contrato No:	202500068

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	**LUIS EDUARDO DE LA ROSA SAAVEDRA**		
Identificación:	72.006.442		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	RACHID FARID NADER ORFALE		
Objeto del Contrato:	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA SECRETARIA JURÍDICA, PARA EL FORTALECIMIENTO JURÍDICO E INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO*		
Plazo de Ejecución:	*EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE (11) ONCE MESES.*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202500020**	**Fecha de C.D.P.**	2025/01/09
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202500115**	**Fecha del R.P.**	2025/ 01/ 17

Valor del Contrato	
Contrato Inicial	$ 60.500.000
Adición 1	$
Adición 2	$
Adición 3	$
Total	$ 60.500.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
17-01-2025	16-12-2025		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO
(**Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)**

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		

			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 60.500.000
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		$ 60.500.000
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$11.000.000**
Valor por ejecutar		**$49.500.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$5.500.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**02**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 17 DE FEBRERO AL 16 DE MARZO DE 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**PRODUCTO**
ATENDER OPORTUNA Y EFICIENTEMENTE LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR LA SECRETARIA JURÍDICA O LA PERSONA QUE SE DELEGUE PARA TAL FIN	▪ Elaboración de ficha técnica de conciliación prejudicial COLFONDOS caso Marco Tulio Franco. ▪ Elaboración de ficha técnica de conciliación Diana Díaz. ▪ Elaboración de Ficha Técnica de Conciliación Hikler Insignares ▪ Elaboración de ficha técnica de conciliación Hugo Silvera Redondo. ▪ Elaboración de ficha técnica de conciliación Luis Contreras. ▪ Elaboración de ficha técnica de conciliación Alfredo Villarreal

	▪ Elaboración de ficha técnica de conciliación Edwin Rohloff. ▪ Asistencia a audiencia de conciliación Manuel Medida, Procuraduría 117 judicial II, 27 de febrero de 2025. ▪ Asistencia a audiencia de conciliación prejudicial Cenilda Mercado, Procuraduría 14 Judicial I Para asuntos administrativos, se reprogramó para el 20 de marzo de 2025. ▪ Asistencia a audiencia de conciliación prejudicial María Cecilia Prado Garavito, procuraduría 172 judicial I, 10 de marzo de 2025 se reprograma para el 31 de marzo de 2025. ▪ Asistencia a audiencia de conciliación prejudicial Colfondos caso Adriana Sanjuan, procuraduría 118 judicial II, 6 de marzo de 2025 ▪ Asistencia a audiencia Virginia Luz Pérez Castro, Procuraduría 174 judicial I, 10 de marzo de 2025 ▪ Asistencia a audiencia de conciliación Iveth Mercado, Procuraduría 197 judicial 1, 11 de marzo de 2025. ▪ Asistencia a audiencia de conciliación Colfondos caso Marco Tulio Franco, Procuraduría 63 judicial I, 11 de marzo de 2025 ▪ Asistencia a audiencia de conciliación prejudicial, Hugo José Silvera Redondo, Procuraduría 117 judicial II. ▪ Asistencia a audiencia Edwin Rohloff, procuraduría 10 judicial II, 13 de marzo de 2025.

	■

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

RACHID FARID NADER ORFALE quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
01	9481162361	19/02/2025	$653.700
02	9483214701	18/03/2025	$653.100
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$ 1.306.800

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **18** días del mes de **MARZO** de **2025**



FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 72.291.332



FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 72006042

Outlook

RE: AUTORIZACIÓN PARA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN CON FIRMA DIGITAL 2025

Desde Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Fecha Mar 28/01/2025 10:10
Para Rachid Farid Nader Orfale <rnader@atlantico.gov.co>

Solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Rachid Farid Nader Orfale <rnader@atlantico.gov.co>
Enviado: lunes, 27 de enero de 2025 14:52
Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Asunto: AUTORIZACIÓN PARA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN CON FIRMA DIGITAL 2025

Barranquilla, enero de 2025

SEÑOR
EDGARDO EFRAIN GOMEZ BARROS
SUBSECRETARIO DE CONTABILIDAD

REFERENCIA: AUTORIZACIÓN PARA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN CON FIRMA DIGITAL

Cordial saludo,

Me permito informarle que en los contratos que me encuentro como supervisor los informes de supervisión estarán firmados de manera digital, esto con el fin de agilizar los trámites pertinentes a la presentación de cuentas de cobro por los contratistas, es importante señalar que cada uno de los informes firmados de manera digital deberán contar con la presente autorización, de lo contrario no podrán ser tramitados desde su dependencia.

Lo anterior para su conocimiento y trámites correspondientes.

Atentamente,

RACHID NADER ORFALE
SECRETARIO JURÍDICO DEPARTAMENTAL